

Que los ciudadanos pongan lupa en elección judicial, convoca Coparmex

Karina Villanueva

Con el inicio de las campañas para la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó que asume una postura activa como observadora del proceso electoral.

“Hacemos un atento llamado a los ciudadanos para que se sumen como observadores y pongan lupa en esta elección. Nuestro compromiso es contribuir a que el proceso se realice con transparencia y apego a la ley, utilizando nuestra capacidad y presencia nacional para proteger la certeza jurídica, esencial para el desarrollo económico y la inversión”.

Elección judicial por voto popular genera incertidumbre

La Confederación afirmó que la elección judicial por voto popular genera una incertidumbre sin precedentes, toda vez que consideró que, se compromete la indepen-

“Lo haremos de la mano con otras organizaciones civiles y con la ciudadanía, a quien convocamos a unirse a esta tarea como observadora. Su participación es fundamental para asegurar que el proceso se desarrolle de manera justa, imparcial y en estricto apego a la ley”

COPARMEX.

dencia de los jueces al exponerlos a intereses partidistas; se reduce la calidad técnica y jurídica de las resoluciones al anteponer la popularidad a la preparación; y se pone en riesgo la estabilidad institucional al politizar un poder que debe ser contrapeso.

“A ello se suman efectos económicos graves: sin un Poder Judicial autónomo y eficaz, se desvanece la confianza de los inversionistas, cae la competitividad y se frenan los empleos formales”.

Destacó que se convocó a los 71 Centros Empresariales en todo el país a par-

ticipar como observadores ciudadanos.

“Esta labor permitirá documentar la integridad del proceso. No se trata de avalar una reforma con la que no coincidimos, sino de ejercer una vigilancia cívica que evite retrocesos democráticos”.

Centros Empresariales podrá registrarse como observadores

Cada Centro Empresarial podrá registrarse como observador directamente ante el INE o a través de la Oficina Nacional de Coparmex. Los puntos a evaluar serán la trayectoria y perfil de los as-



pirantes, para detectar conflictos de interés y asegurar su idoneidad; la imparcialidad del proceso; la transparencia y el desarrollo de las campañas, verificando que todos los candidatos accedan en condiciones equitativas a medios e información.

Asimismo, el cumplimiento de la ley electoral, impidiendo el uso de recursos públicos y actos de proselitismo; la integridad de la jornada electoral, desde la emisión del voto hasta el cómputo final, y la no intervención de partidos políticos.